

maestre-escuela, hay una Virgen de Guadalupe. Hacia el Poniente queda la puerta de la sacristía y se vé un altar dedicado á San Antonio de Padua considerado por el convento como su segundo patrono, siendo primero el Sacramento. En ese templo hubo cierto robo con circunstancias muy raras: un ladrón se ocultó en el púlpito y cuando el sacristan se retiró abrió aquel la puerta y se fué con lo robado; la policía descubrió al delincuente y halló los paramentos robados.

Sobre la reja del coro alto hay una custodia de cantería; debajo del coro está la puerta grande que se adorna con un cancel de cedro y á uno y otro lado hay seis grandes pinturas representando pasos de la vida de Santa Clara. Ese templo tuvo ricos ornamentos que lucian principalmente el día de Córpus, en el cual adornábase el altar con cera del Norte, vistosos ramilletes y multitud de flores que las monjas cultivaban con mucho esmero.

En cada convento de monjas eran elaboradas algunas particularidades ó curiosidades que mucho agradaban al público: en el de Córpus-Christi solamente cultivaban flores para el exclusivo uso del convento, lo que era muy raro y en esto se diferenciaba bastante de los otros; en el de Regina se preparaban polvos particulares purgantes y daban grátis una agua eficaz para curar los ojos; en la Concepcion se compraban sabrosas empanadas, toda clase de flores, escapularios y palabras de la Purísima; en Jesus María exquisitos dulces, especialmente imitando toda clase de guisados; en San Gerónimo eran excelentes los calabazates; en Balvanera las flores de mano; en la Encarnacion se expendía la chicha y la mejor miel rosada; en San Lorenzo alfeñiques y caramelos particulares; en San Bernardo, tostadas para enfermos, toda clase de dulces, bizcochos y de flores; en Santa Clara suero para enfermos, conservas y cajetas; en Santa Inés se expendían las velas de San José, benditas en el día de este santo; en la Enseñanza Antigua tejidos, monteras y otros objetos y hacían muy curiosos bordados; en la Nueva se lavaba la ropa, se encarrujaba, se hacían comidas y se molía chocolate, lo mismo que en el Colegio de Belem de las Mochas, solamente las indígenas de Córpus-Christi no tenían especialidad alguna, ni se dedicaban á determinado ramo para vender sus productos al público.

*

Por la ancha avenida que se forma entre la Alameda y las aceras en que están Córpus-Christi, el Hospicio de Pobres y la ex-Acordada, entró triunfalmente el Presidente Benito Juárez, el 15 de Julio de 1867 cuando regresaba de la penosa marcha que hizo hasta Paso del Norte, con motivo de la intervencion francesa y el cambio del régimen republicano por el imperial.

La entrada se verificó á las ocho de la mañana por la garita de Belem y paseo de Bucareli, deteniéndose en la tribuna que se habia levantado en la glorieta donde está la estatua ecuestre, en cuyo sitio esperaban las autoridades civiles y militares; salvas de artillería y repiques anunciaron su llegada; un grupo de niñas coronadas de flores y vestidas de blanco presentáronle una corona de oro que le dedicaron varios de sus conciudadanos. El Presidente de la Junta Municipal pronunció

un discurso cívico de bienvenida y despues de haber depositado Juárez y otras personas, coronas de flores en el altar de la Patria, continuó la comitiva su marcha por las calles de la Acordada, Córpus-Christi, San Francisco y Plateros, tomando desde entónces ese trayecto el nombre de Avenida Juárez. En aquella vez hizo por las mismas calles su entrada triunfal una parte del ejército del Norte.

El paso de coches estuvo prohibido por esa avenida el día de la entrada triunfal. Desde la estatua del Paseo Nuevo hasta la plaza principal hubo iluminacion en la noche. El ejército de ocupacion de la capital formó de la manera siguiente: la primera division de infantería desde la garita de Belem hasta Córpus-Christi, la division de Michoacan en la plazuela de Guardiola y calles de San Francisco; continuando la valla formada por otras fuerzas hasta el Palacio, por el frente del portal de Mercaderes; la artillería estuvo en la calzada que vá del Paseo á la Ciudadela, y la caballería formó tambien en la columna de honor. En toda la línea se veían multitud de flámulas, banderas y pabellones, arcos de triunfo, pebeteros, columnas, guirnaldas y coronas cívicas. El altar á la Patria levantado cerca de la estatua ecuestre era lo que mas llamaba la atencion; en la plazuela de Guardiola un arco de heno y laurel, sustentaba á la diosa de la Paz que protegía á la industria y á las artes; otro arco aparecía en la esquina de Plateros y Mercaderes con figuras alegóricas entre las cuales se veían la Victoria y la Clemencia dándose las manos, el comercio y la agricultura derramando la abundancia sobre un pueblo protegido por la libertad é inspirado por el progreso y la reforma; en toda la carrera habia óvalos en los que estaban inscritos los nombres de los que habian trabajado por la independencia, la libertad, la reforma y la restauracion de la República, escritos con letras de oro los de los caudillos, con encarnadas los de los otros jefes y con negras los de aquellos que habian dejado de existir.

El Presidente Juárez entró en carretela abierta acompañado de tres ministros Lerdo, Iglesias y Mejía, se detuvieron ante el altar de la Patria, mientras se pronunciaron algunos discursos y en seguida continuó para Palacio precedido de vítores y de los carruajes en que iba la Junta Municipal, acompañándole las autoridades civiles y militares; marcharon mas de doce mil soldados. El coche en que iba el Sr. Juárez estaba ya desde la calle de Córpus-Christi, literalmente cubierto de flores, coronas y ramilletes.

EL HOSPICIO DE POBRES.

Frente al costado Sur de la Alameda se levanta un extenso edificio de arquitectura sencilla y uniforme, y en sus paredes carcomidas y azotadas constantemente por el viento del Norte, está impreso el sello de su antigüedad, pues cuenta mas de un siglo de existencia. Ese edificio es el hospicio donde se asilan los pobres de ambos sexos.

El sitio en que fué levantado ofrecía en 1760 un aspecto, no solamente triste,

sino repugnante: miserables chozas en el fango y la basura, diseminadas aquí y allá, constituían el pobrísimo arrabal, visitado una tarde casualmente, por el Chantre de la Catedral de México, Sr. Fernando Ortiz Cortés, bien conocido ya por sus sentimientos filantrópicos y por su deseo de hacer el bien; las crónicas refieren que los lastimeros gritos de un niño llamaron la atención del Chantre, quien dirigiéndose á una de las cabañas, fué dolorosamente impresionado al encontrarse con un pobre niño que buscaba alimento en el seno de una muger muerta de hambre, segun despues se supo.

Cuadro tan desgarrador conmovió profundamente al caritativo eclesiástico, que desde ese momento se propuso consagrar sus rentas á edificar en aquel mismo lugar un asilo que impidiera la repetición de tan lastimosa escena: con afanoso empeño puso en ejecución su proyecto, comprando desde luego el terreno y dos casas que pertecían al convento de la Concepción; pero no pudo realizar la construcción del edificio tan pronto como quería, pues lo comenzó en Setiembre de 1763, y no logró verlo terminado, habiendo fallecido en 1767 y hasta el siguiente año se dió por terminada la obra.

Dejó no obstante el Sr. Ortiz Cortés todos los elementos para que se lograran los filantrópicos propósitos que le inspiraron la desolación y la miseria: desde 1764 se dirigió al rey proponiéndole las ordenanzas para el plantel que se proponía edificar y por real cédula fechada en Madrid el 9 de Julio del siguiente año, no solamente fué aprobado el proyecto del fundador, sino que se indica el establecimiento de la *inclusa* para recibir niños expósitos y huérfanos. Esta aprobación redobló el empeño del Chantre que aumentó sus trabajos y tan solo la muerte pudo impedirle la satisfacción de ver concluida su benéfica obra, que prosiguió y concluyó D. Ambrosio Ramos y Valdes, albacea del Sr. Ortiz.

La carencia de recursos motivó que no se pudiera abrir al público el establecimiento y con objeto de buscar los medios convenientes para el efecto, creó una junta el virey Bucareli, en Abril de 1772 y ella consultó que cuanto ántes se pusiera en uso la casa; despues de algunos trámites, se decretó en Marzo de 1774, que la apertura sería el 19, fijándose el término de ocho dias para que, despues de abierto el establecimiento, acudieran á él los mendigos de ambos sexos y fenecido ese plazo debían ser recogidos los que se encontraran vagando por las calles.

Bucareli fué el protector del establecimiento; á él se le debe no solamente la apertura, sino los adelantos y ampliación del edificio, al que le agregó tres casas contiguas y un terreno en el que se fabricaron buenas habitaciones para mugeres grávidas y convalecientes, gastándose en la obra setenta y siete mil pesos durante dos años, hasta Noviembre de 1776 en que se estrenó, al celebrarse los dias del monarca Carlos III.

Con este aumento del edificio los asilados tuvieron ya alguna comodidad, y el número de ellos subió considerablemente en pocos años. Los arbitrios para la subsistencia del Hospicio eran proporcionados en su mayor parte, por la real junta que los colectaba, además de los asignados por algunos bienhechores, entre los cuales fué

notable el Arzobispo D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, quien por espacio de veintiseis años contribuyó cada mes con una limosna de doscientos pesos; varios particulares dieron muchas veces gruesas sumas, entre ellos el Sr. Llanos y Valdes que prestó al plantel mas de veintiocho mil pesos; durante algunos años contribuyó el Ayuntamiento con cien pesos cada mes, y el Dean y Cabildo con cincuenta pesos. Tambien se enumeraron entre los arbitrios del Hospicio, el arrendamiento de las tablas de carnicería y desde 1777 el virey Bucareli asignó al establecimiento los bienes mostrencos. A otros arbitrios se ha recurrido despues de la Independencia para sostener el Hospicio: se le aplicaron las multas municipales desde 1829, se le asignó el producto de una lotería y en 1843 se aplicó al establecimiento un cuatro por ciento sobre los comisos.

Las guerras de la Metrópoli y las revoluciones han influido notablemente en la decadencia de ese asilo: se le retiraban de hecho los fondos y las limosnas eran insignificantes; el virey Apodaca mandó abrir suscripciones voluntarias y enmedio de grandes tropiezos y dificultades fué marchando el establecimiento, pareciendo á veces que iba á terminar pero salvándose providencialmente.

En 1781 estuvo el Hospicio próximo á clausurarse, pues el albacea Sr. Llanos y Valdes, nombrado director del establecimiento, dirigió al virey una representación, manifestándole que ya se le adeudaban cerca de veintinueve mil pesos y que sería necesario cerrarlo porque ya no podía sufrir por mas tiempo ese descuberto, ni suplir nuevas cantidades. Entónces fueron propuestos varios arbitrios, adoptándose el de crear dos loterías en favor del Hospicio y el tres por ciento de las ya existentes. Tambien fué protegido el plantel por el capitán D. Francisco Zúñiga, minero rico que comenzó á edificar la Escuela Patriótica, contigua al mismo Hospicio; en ese nuevo edificio fueron gastados mas de cuatrocientos mil pesos y lo dotó con doscientos mil y parte de los productos de sus minas, queriendo que fueran educados los huérfanos pobres y que aprendieran algun oficio; los albaceas llevaron á cabo los filantrópicos deseos del Sr. Zúñiga. En la Escuela Patriótica del Hospicio fueron gastadas considerables sumas, abriéndose el establecimiento en 1806, dotado con los doscientos cincuenta mil pesos donados por el capitán Zúñiga y con otra suma igual formada de la tercera parte del producto de las minas que en bonanza quedaron al morir el bienhechor; esas sumas fueron impuestas sobre las cajas reales, ofreciendo el gobierno satisfacer un interes anual de tres por ciento, cuyo dinero corrió desastrosa suerte en el negocio de la consolidación. El gran protector del establecimiento, el capitán de dragones de San Carlos D. Francisco de Zúñiga, era indígena, natural de Tula; ejerciendo el oficio de arriero se encontró casualmente con una mina que lo enriqueció; pretendió casarse con una jóven de la nobleza de Mexico, pero desechadas sus propuestas y súplicas, á pesar de su riqueza, y mortificado por esta repulsa, buscó un desahogo en las acciones benéficas, y al morir mandó invertir todo su capital en obras piadosas dirigidas á beneficiar á los pobres, los encarcelados y el culto divino.

La decadencia del Hospicio llegó á su auge en 1820, estando catorce meses los empleados sin recibir sueldos y la comida de los asilados se redujo á un poco de atole por desayuno, un plato de habas ó arvejonos con sopa de pan en agua por comida y otra taza de atole por cena; no habia con qué comprar las medicinas que no estaban comprendidas en la iguala que se tenia en la botica; los asilados tenian sus vestidos destrozados, carecian de todo recurso que pudiera darles trabajo, los comerciantes se abstenerian de proporcionar víveres al asilo y demandaban ejecutivamente el pago de sus créditos y la parte material del edificio estaba en ruina. Poco á poco fueron las Juntas haciendo frente á tanto mal y los Ayuntamientos que despues tuvieron el plantel á su cargo, gastaron enormes sumas en sostenerlo.

En el Hospicio encuentran alivio los dolores de la miseria, las angustias de las familias reducidas á la indigencia, los sufrimientos de la ancianidad que se debate entre la enfermedad y la debilidad; cuando se visita ese plantel, se pueden valorizar todos los bienes que dimanen de la caridad y el mérito de los individuos que se consagran al alivio de tantos dolores y á enjugar el llanto de los desgraciados.

En 1819 quedaron reunidos el Hospicio y la Escuela Patriótica, formando un edificio muy vasto; pero al través de este se abrió la calle de la Providencia que separó casi la tercera parte y se arrendó otra porcion que pasó á poder de los inquilinos con motivo de la ley de desamortizacion, reduciéndose el inmenso edificio á un cuadro cuya extension ha venido á ser la tercera parte de la primitiva. La capilla está casi inutilizada por el establecimiento de unos hornos de porcelana, contiguos al Hospicio y han quedado en malas condiciones las salas en que los hospicianos asistian á oír misa; sin embargo, aun ocupa el edificio una grande extension y es el mas importante de todos los establecimientos de beneficencia.

El destructor temblor del 7 de Abril de 1845 lo arruinó completamente; pero el Sr. D. Francisco Fagoaga emprendió y concluyó la costosa reparacion, estableció y dotó el departamento para operar á los ciegos y como albacea de su hermano D. José, antiguo marqués del Apartado, favoreció y protegió liberalmente ese asilo de la indigencia. En la capilla del Hospicio yacen los restos del Sr. Fagoaga; tambien protegió al Hospicio el Sr. Carpena, que fué su rector en 1856. Siete años despues pasó el establecimiento al cuidado de las Hermanas de la Caridad previo convenio con el Ayuntamiento, y en 1865, el consejo general dió al establecimiento seis mil pesos; habiendo dejado la Direccion las Hermanas en... 1866, quedó exclusivamente al cuidado del Ayuntamiento; en 23 de Enero de 1878 pasó á cargo de la Direccion de Beneficencia y en Diciembre del mismo año fueron enviados á la Escuela de Artes y Oficios, los niños mayores de diez años y al Hospicio los que en aquella se encontraban, menores de esa edad.

El establecimiento tiene los siguientes empleados: director, administrador, encargada del departamento de niñas, primera y segunda vigilantes, preceptora, dispensera, profesores de dibujo, música y primeras letras, superior de niños, auxiliar del despacho, maestros de sastrería, carpintería, zapatería, un vigilante de niños; enfermero, lavandera con una ayudante, costurera, portero, bombero, cocinera,

criada de mandados, de dispensa, de ancianas, bañero y médico jubilado. La planta de empleados importa mensualmente poco mas de seiscientos pesos y el número de asilados cambia entre setecientos cincuenta y ochocientos. Ahora depende el establecimiento del Ministerio de Gobernacion.

Dedícanse las niñas á los siguientes ramos de educacion: primeras letras, costura, bordado, historia, geografia y algunas á la música y dibujo, llegando en el bordado á un notable adelanto; los niños generalmente desprovistos hasta de ropa no reciben mejor educacion: primeras letras, dibujo, música y algun oficio, han sido ostensiblemente los objetos á que se han dedicado, pero los adelantos han sido insignificantes en lo general y nulos en los talleres. Divídese el edificio en cuatro departamentos: los de ancianos y ancianas; niños y niñas y además hay que admitir á los mendigos; depositadas y *corrigendas*. El Ayuntamiento dispuso en Febrero de 1866, que se agregara la enfermería del Hospicio al hospital de infancia, proveyéndose la plaza de médico por oposicion. Océpanse las asiladas en trabajos manuales, siendo allí el lugar en que se hacen mejores bordados y otras curiosas labores femeniles; los niños debian dedicarse á trabajos de los talleres que aun no están organizados como era debido. Ya no existe la costumbre que hubo por muchos años, de que los hospicianos asistieran á los entierros de cadáveres humanos para recibir una limosna.

Los deberes y atribuciones de los superiores del Hospicio están designados en un reglamento especial, que tambien ordena la entrada y salida de los asilados y procura prepararles un porvenir para que logren estar fuera del establecimiento, llevando la mente de que aquel asilo sea casa de educacion conforme al propósito del fundador; las directoras son profesoras examinadas.

Algunas veces se han desarrollado epidemias en el Hospicio, principalmente el tifo, con motivo de las letrinas que estaban situadas dentro de los dormitorios. El patio de los lavaderos era fangoso y está ahora compuesto y enlosado. En el interior del establecimiento hay baños que toman por turno las niñas y los niños, y alguna vez ha habido teatro.

El edificio actual muestra desde luego su antigüedad: exteriormente toscas paredes ennegrecidas, desniveladas y sin adornos, en el interior hay tres patios, uno ancho y enlosado, que es el principal, con doble hilera de columnas sobrepuestas sosteniendo arcos de cantería de notable mérito, ancha escalera que se abre en dos ramas en el segundo tramo, al fin de las cuales está la escultura de un benefactor del establecimiento, corredores amplios pero con mal piso y salones donde se reúnen los alumnos que cursan diversas clases, sin que nada notable ofrezcan ni el refectorio, ni la capilla, ni algun otro departamento. El Hospicio ha retrocedido desde que está sujeto á la Junta de Beneficencia; los asilados en ese establecimiento no tienen ni ropa con que presentarse, ni los útiles que para el refectorio exigen las mas triviales reglas de buena educacion. Al Hospicio son enviadas hoy las *depositadas* para que permanezcan allí entretanto se verifican ciertos trámites matrimoniales y las *corrigendas* que han venido á transformar aquel asilo de la caridad en un estable-

cimiento de correccion. El Hospicio recibe sus recursos ahora directamente del Ministerio de Gobernacion, no habiendo podido vencer los obstáculos para su buena marcha, ni el Ayuntamiento, ni la Junta de Beneficencia.

LA ACORDADA.

El edificio que llevó este nombre está próximo á desaparecer, pues acaba de pasar á poder de varios particulares, dejando por lo mismo de ser público; pero esta circunstancia no impide que el nombre de la Acordada sea inolvidable, por el tribunal que representó y tuvo allí su residencia; por haber servido de cárcel pública durante muchos años y por la célebre revolucion que en ese edificio brotara.

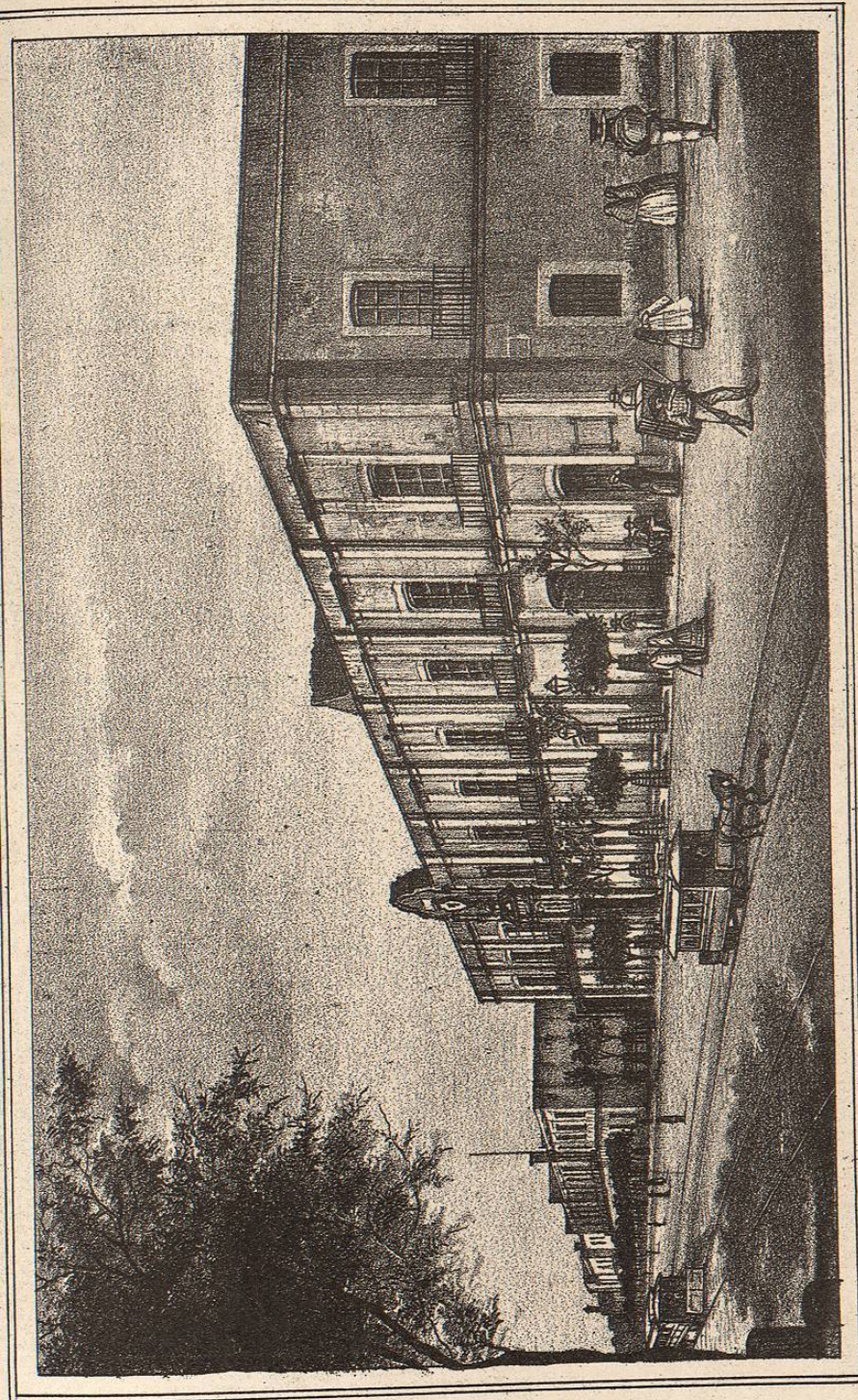
El tribunal de la Acordada tuvo su origen en los males públicos de México, por la multitud de bandoleros que no encontrando ó no queriendo honesta ocupacion en las ciudades, salian á procurarse los medios de vivir entre las quiebras de las barrancas y los bosques, en las enerucijadas, en las cuevas, y en las extensas y des pobladas llanuras, auxiliando á los bandoleros la soledad de los caminos por la escasez de poblacion y la poca actividad del comercio.

El establecimiento de la Acordada fué el resultado de la necesidad de un remedio pronto y eficaz, para contrariar los peligros con que se vió amenazada la Nueva-España por la multitud de salteadores que, en los caminos, en los poblados y aun dentro de la capital, tenian á los hombres honrados en continua alarma; la pésima situacion que guardaba el país por el año de 1710, hizo aceptar el medio extraordinario de crear un alcalde provincial; pero no alcanzando para el desempeño de su mision las facultades que se le concedieron en la real cédula del año de 1715, se acordaron otras á D. Miguel Velazquez de Lorca, cuyo celo y valor eran reconocidos, quien al precio de la vida de muchos delincuentes, reprimió la audacia de los demás y consiguió establecer la seguridad en la Nueva-España.

El resultado obtenido fué suficiente causa para que continuara el juzgado que se habia establecido provisionalmente, sosteniendo su jurisdiccion con algunas importantes ampliaciones, entre ellas la de una absoluta independencia de otra autoridad que no fuera la de los vireyes que siempre lo protegieron. Las facultades del juez de Acordada eran tan grandes, que modificaban las del virey y á menudo chocaban estas dos autoridades en su jurisdiccion; pero no podia ser de otra manera, pues eran tantos y tan audaces los ladrones y demás criminales, que los mas expuestos fueron los comisarios y agentes de ese tribunal, que necesitaban moverse en ancha esfera.

Ya desde el siglo XVI se habia procurado corregir el mal, disponiendo que todos los jueces pudieran imponer cualesquiera penas; pero los abusos cometidos obligaron á la Audiencia de Mexico á prohibir en 1601, la ejecucion de las sentencias sin prévia revision; aumentando los robos, dispuso Felipe IV treinta años despues, que se establecieran aquí los alcaldes de la hermandad, como en Sevilla,

México Pintoresco.—De Plateros á los papeos de Bucareli y la Reforma



ART. DE MURQUIN.

1. La Ex-Acordada.—2. Hospicio de pobres.